



SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-SGSC-028-2026

MUNICIPIO DE GUAMAL – META
Calle 13 No. 7-09 Barrio Fundadores, Palacio Municipal

DATOS DE CONTACTO:

Oficina Asesora Jurídica y de Contratación, segundo piso del Palacio Municipal ubicado en la Calle 13 No. 7-09 Barrio Fundadores
e-mail: contratacion@guamal-meta.gov.co

OBJETO DEL CONTRATO: “PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS, CAPACITACIONES Y ACCIONES QUE PERMITEN FORTALECER LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA, LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - PISCC, EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL, META, VIGENCIA 2026.”

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1.1. CAMPAÑAS PROMOCIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA Y LA INTELIGENCIA VIAL DIRIGIDA A COMUNIDAD EN GENERAL Y A LOS ACTORES VIALES			
1.1	Campaña de inteligencia vial dirigida a conductores y peatones. Apoyo logístico para realizar una representación teatral orientada a la promoción de la cultura ciudadana, la mediación y resolución de conflictos y la inteligencia vial, dirigida a la comunidad en general, así como a los conductores y peatones que transitan por el municipio de Guamal. La actividad promoverá el respeto, la tolerancia, la mediación y el cumplimiento de las normas viales. Temática: generar una reflexión sobre el respeto de las normas mínimas de convivencia y de tránsito en el municipio, con el objetivo de fortalecer una cultura ciudadana basada en el respeto, los comportamientos adecuados y las responsabilidades que deben asumir las personas como ciudadanos y como actores viales. Equipo logístico: comprende la participación de un (1) profesional en ciencias sociales y/o humanas o áreas afines, responsable de la orientación técnica y pedagógica de la actividad, la contextualización de los mensajes de prevención y sensibilización y la articulación de los contenidos con los objetivos de la campaña; así como la participación de un grupo teatral conformado por seis (6) personas. La representación estará conformada de la siguiente manera: una (1) persona que represente la imagen relacionada con cultura ciudadana; una (1) persona que represente la imagen de inteligencia vial; una (1) persona que represente una señal de PARE; una (1) persona que represente un vehículo; una (1) persona que represente una cebra; y una (1) persona que represente un policía de tránsito. Duración: mínimo ciento veinte (120) minutos por cada actividad, las cuales se realizarán en días diferentes.	Actividad	3
1.2	Servicio de un (1) vehículo tipo camioneta, modelo mínimo 2020, para acompañar la actividad lúdica por las calles del municipio de Guamal, incluye conductor con su debida licencia de conducción vigente, sin comparendos, Tarjeta de propiedad, SOAT vigente y tecno mecánica vigente. El vehículo debe contar con el siguiente equipamiento: Sonido móvil compuesto por cuatro (4) cabinas de medios, un (1) altavoz de	Actividad	3



ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	12" PREAMPLIFICADA DE 1000W, un (1) mezclador de 8 canales, dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos de diadema, cables y un (1) reproductor de música, planta eléctrica de 5kVA, incluye combustible, se requiere un vehículo por cada actividad a realizarse en días diferentes.		
1.3	Presentador para evento con experiencia y trayectoria en la presentación de eventos artísticos y culturales, se encargará de presentar el evento desde el inicio hasta el final, duración dos horas por actividad. Solo Se contará con presentador para una de las tres actividades la cual se desarrollará en un espacio de asistencia masiva concertado con el supervisor que indicará el lugar y hora de la presentación	Hora	2
1.4	Elaboración de folletos plegables tamaño oficio impresos en propalcote de 150 gramos, impresos a todo color por ambas caras con dos pliegues, para ser entregados durante las presentaciones teatrales con temática relacionada a inteligencia vial y cultura ciudadana concertada con la supervisión.	Unidad	500
2. CÁPSULA DE LA OPINIÓN CODIGO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA			
2.1	Apoyo logístico para realizar una producción- Cápsula donde la comunidad encontrará una capsula de opinión, en la que entrarán luego de ver los video clips y se proyectará en una pantalla gigante. La actividad se realizará en una cápsula tipo casa en estructura metálica de 6x6 m en lona blanca poliéster, con la adecuación tipo estudio - grabación donde se entrevista a las personas que quieran participar. Incluye el equipo de grabación: dos cámaras de video full HD, un circuito cerrado. 3 micrófonos, un productor y un editor de producción para la preproducción. Producción y posproducción. Lugar concertado y aprobado por el supervisor. Duración mínimo 180 minutos toda la temática sera relacionada con la socialización e implementación del Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801 de 2016	Cápsula	1
2.2	ALQUILER DE PANTALLA LED FULL COLOR PARA EXTERIOR de 4 m • 3 m (pitch 5mm smd 2727, alta definición de 62500px/m2, módulo de 640mm•640 mm, brillo 7,200 nits refresco de frecuencia de 2,000 hz, resistente a la lluvia, fácil de armar y desarmar incluye estructuras para elevar la pantalla desde 1 a 4 metros (la altura será indicada por el supervisor), cables y conexiones eléctricas. Incluye montaje y desmontaje. Duración mínimo 180 minutos.	Unidad	1
2.3	Presentador para evento con experiencia y trayectoria en la presentación de eventos artísticos y culturales, se encargará de presentar el evento desde el inicio hasta el final, el supervisor indicará el lugar y hora de la presentación Duración tres horas por actividad.	Hora	3
2.4	Elaboración de volante informativo, tamaño 12,5 cm x 21,5 cm, impreso a todo color en papel propalcote de 150 g, con información relacionada con la prevención de la trata de personas y el tráfico de migrantes en el municipio de Guamal, incluyendo señales de alerta, canales de orientación y rutas institucionales de atención. Deberá incorporar los logos de la Administración Municipal y los demás elementos gráficos que indique el supervisor.	Millar	1
2.5	Pauta comercial (Cuña radial), comprende pauta en programas de la emisora local, incluye de jingle comercial con duración de mínimo 30	Cuña	20



ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	segundos y máximo de 2 minutos,		
3. FERIA DE VALORES PROMOCION DE LA SANA CONVIVENCIA			
3.1	Servicio de un (1) vehículo tipo camioneta, modelo mínimo 2020, para acompañar la actividad lúdica por las calles del municipio de Guamal incluye conductor con su debida licencia de conducción sin comparendos, Tarjeta de propiedad, SOAT vigente y tecno mecánica vigente .El vehículo debe contar con el siguiente equipamiento: Sonido móvil compuesto por cuatro (4) cabinas de medios, un (1) altavoz de 12" PREAMPLIFICADA DE 1000W, un (1) mezclador de 8 canales, dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos de diadema, cables y un (1) reproductor de música, planta eléctrica de 5kVA. Incluye combustible, se requiere un vehículo por cada actividad a realizarse en días diferentes.	Vehículo	1
3.2	Apoyo logístico para realizar una feria de valores. Para desarrollar la temática buenas prácticas ciudadanas en la niñez Equipo Logístico: ocho (8) Personas que se encargaran de orientar a los participantes, en cada una de las cuatro (4) estaciones, se distribuirán de la siguiente manera: Titeres 2 personas. Obra teatral 3 personas, rumba dirigida 1 personas y expresión artística 2 personas. Incluye material lúdico. Maquillaje, montaje y escenografía; la presentación será mínimo de 120 minutos. El supervisor indicara el lugar y hora de la presentación en el casco urbano o rural del Municipio	Global	1
3.3	Hidratación: Pacas de agua purificada por 30 unidades, con agua empacada en bolsa de contenido 200 mililitros, que cuente con registro Invima.	Paca	10
3.4	Pauta comercial (Cuña radial), comprende pauta en programas de la emisora local, incluye de jingle comercial con duración de mínimo 30 segundos y máximo de 2 minutos,	Cuña	30
3.5	Presentador para evento con experiencia y trayectoria en la presentación de eventos artísticos y culturales, se encargará de presentar el evento desde el inicio hasta el final, el supervisor indicará el lugar y hora de la presentación. Duración dos horas por actividad.	Hora	2
4. JORNADAS DE NARRACION DE CUENTOS POR LA SANA CONVIVENCIA Y LA CULTURA CIUDADANA Zona 1: Orotoy, Monserrate y el Retiro y Zona 2 Biblioteca pública municipal.			
4.1	Refrigerios: Bebida de no inferior a 200 ml o cm ³ (caja de jugo empaque tricapa) más acompañante de hojaldra de jamón y queso.	Unidad	100
4.2	Pauta comercial (Cuña radial), comprende pauta en programas de la emisora local, incluye de jingle comercial con duración de mínimo 30 segundos y máximo de 2 minutos, emisión en horario triple A, con contenido alusivo a la actividad.	Cuña	20
4.3	Kit Materiales: Dos paquetes x 12 unidades globos R 12, diez pliegos de cartulina, 15 marcadores permanentes de colores, 3 Cajas de témperas pequeñas 20 ml cada color, contiene seis temperas de color azul oscuro, rojo, amarillo, verde oscuro, blanco y negro 10 pinceles (del N2 al N11), 6 pliegos papel boom, y 3 rollos de cinta transparente 48 MM X 40 MT, 4 cajas de lápiz negro de doce unidades cada una y una resma de papel tamaño carta.	Global	1
4.4	Actividad mediante la presentación de show central de cuentería (1 cuentero con experiencia mayor a 6 meses), la presentación será 1 hora, Los Shows serán realizados con base a sobre cuentos infantiles.	Actividad	2



ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	En el sector rural del Municipio. La duración del show será de dos horas e incluirá actividad pedagógica de creación de cuento en torno a temáticas relacionadas con seguridad y convivencia		
5. JORNADA AMBIENTAL PARA PREVENIR LOS DELITOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD PÚBLICA			
5.1	Suministro 20 árboles para reforestación (Oasis o palo de cruz o estrella de Paris) de 80 cm a 100cm de alto, y 10 árboles (palma roja o croto o acapela) de 50 a 80 cm de alto para sembrar en las zonas verdes del Municipio de Guamal, aprobadas y concertadas con el supervisor. No incluye sembrada. Incluye transporte al lugar del evento.	Unidad	30
5.2	Mensaje por cada árbol alusivo a la conservación del medio ambiente y a la prevención de los delitos contra el medio ambiente y la salud pública, en letrero en triplex de 40cm de alto*40 cm de ancho, con estaca de 2 cm de ancho por 1 cm de grueso y 70 cm de largo, incluye adhesivo en vinilo de 40 cm de alto • 40cm de ancho a todo color.	Unidad	30
5.3	Hidratación: Pacas de agua purificada por 30 unidades, con agua empacada en bolsa de contenido 200 mililitros, que cuente con registro Invima.	Paca	10
5.4	Pauta comercial (Cuña radial), comprende pauta en programas de la emisora local, incluye de jingle comercial con duración de mínimo 30 segundos y máximo de 2 minutos, emisión en horario triple A, con contenido alusivo a la actividad.	Cuña	20
6. DESAFIO PARA LA PROMOSION DE LA CULTURA DEL REPSETO A LA LEY Y LA DENUNCIA ACTIVA			
6.1	Equipo logístico: Ocho (8) personas, de las cuales seis (6) estarán encargadas de la orientación, acompañamiento y desarrollo de los desafíos dispuestos en las diferentes estaciones, debidamente identificadas con camisas de colores de acuerdo con la estación asignada (rojo, amarillo, azul, morado, verde y naranja), y dos (2) personas responsables de la planeación, coordinación, organización y ejecución general de la actividad. El equipo desarrollará un Desafío-Carrera de Observación dirigido a mujeres y población OSIGD, orientado a promover la cultura del respeto a la ley, el reconocimiento y utilización de los canales institucionales y comunitarios de orientación y denuncia, la prevención y denuncia activa de hechos que puedan afectar su seguridad e integridad, así como la identificación y prevención de comportamientos contrarios a la convivencia. Las personas participantes se organizarán en grupos y realizarán un recorrido por diferentes estaciones ubicadas en espacios representativos del municipio de Guamal, tales como Alcaldía Municipal, Estación de Policía, biblioteca, institución educativa, hospital, iglesia, Concejo Municipal y sector comercio. En cada estación deberán superar desafíos mentales, físicos, lúdicos y pedagógicos relacionados con la cultura de la legalidad, respeto y tolerancia, convivencia ciudadana, reconocimiento de situaciones de riesgo, comportamientos contrarios a la convivencia y conocimiento de las rutas, mecanismos y canales institucionales y comunitarios disponibles para solicitar orientación, atención o formular denuncias. La metodología promoverá el trabajo en equipo y la participación activa,	Actividad	1



ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	garantizando la rotación de los grupos por las diferentes estaciones y el desarrollo de la totalidad de los desafíos programados. La actividad tendrá una duración mínima de ciento ochenta (180) minutos.		
6.2	Presentador para evento con experiencia y trayectoria en la presentación de eventos artísticos y culturales, se encargará de presentar el evento desde el inicio hasta el final, el supervisor indicará el lugar y hora de la presentación. Duración tres horas por actividad.	Hora	3
6.3	Hidratación: Pacas de agua purificada por 30 unidades, con agua empacada en bolsa de contenido 200 mililitros, que cuente con registro Invima.	Paca	10
6.4	Camiseta de colores rojo, amarillo, azul, morado, verde y naranja en Algodón de 170 gramos. Composición: 20 Poliéster, 80 Algodón, cuello redondo y/o cuello en V (las tallas serán concertadas y aprobados por la supervisión)	Unidad	60
6.5	Pauta comercial (Cuña radial), comprende pauta en programas de la emisora local, incluye un jingle comercial con duración de mínimo 30 segundos y máximo de 2 minutos. Emisión en horario triple A, con contenido alusivo a la actividad.	Cuña	20
6.6	Kit Materiales: Dos paquete x 12 unidades globos R 12, diez pliegos de cartulina, 15 marcadores permanentes de colores, 3 Cajas de témperas pequeñas 20 ml cada color, contiene seis temperas de color azul oscuro, rojo, amarillo, verde oscuro, blanco y negro 10 pinceles (del N2 al N11), 6 pliegos papel boom, y 3 rollos de cinta transparente 48 MM X 40 MT.	Global	1
6.7	Pendón con porta pendon tipo araña en fibra de vidrio de 2 x 1 mt con impresión a color sobre banner. El contenido será relacionado con el DESAFIO.precia concertación con la supervisión.	Unidad	1
6.8	Servicio de un (1) vehículo tipo camioneta, modelo mínimo 2020, para acompañar la actividad lúdica por las calles del municipio de Guamal, incluye conductor con su debida licencia de conducción vigente, sin comparendos ,Tarjeta de propiedad, SOAT vigente y tecno mecánica vigente. El vehículo debe contar con el siguiente equipamiento: Sonido móvil compuesto por cuatro (4) cabinas de medios, un (1) altavoz de 12" PREAMPLIFICADA DE 1000W, un (1) mezclador de 8 canales, dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos de diadema, cables y un (1) reproductor de música, planta eléctrica de 5kVA ,incluye combustible, se requiere un vehículo por cada actividad a realizarse en días diferentes.	Vehículo	1
7. Desarrollar jornadas interinstitucionales de prevención, verificación migratoria y control territorial en sectores urbanos y rurales priorizados del municipio de Guamal, articulando a Migración Colombia, Policía Nacional y demás autoridades competentes, orientadas a prevenir actividades ilícitas, fortalecer la convivencia ciudadana, identificar factores de riesgo y activar oportunamente las rutas institucionales correspondientes			
7.1	Servicio Profesional: se requiere un Abogado con mínimo dos (2) años de experiencia profesional y conocimiento o experiencia en la socialización y divulgación de las políticas migratorias en Colombia, para dirigir una jornada de capacitación de cuatro (4) horas sobre competencias migratorias, derechos humanos, identificación de posibles víctimas, prevención de la trata de personas y el tráfico de migrantes, así como las rutas institucionales de atención y remisión. La	sesión	1



ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	jornada estará dirigida a actores locales, comunitarios e institucionales del municipio de Guamal.		
7.2	Hidratación: Pacas de agua purificada por 30 unidades, con agua empacada en bolsa de contenido 200 mililitros, que cuente con registro Invima.	Unidad	2
7.3	Refrigerios: Bebida de no inferior a 200 ml o cm ³ bebida gaseosa en botella más acompañante de 150 gr (hojaldras de pollo)	Unidad	50
7.4	Pauta comercial (Cuña radial), comprende pauta en programas de la emisora local, incluye de jingle comercial con duración de mínimo 30 segundos y máximo de 2 minutos, emisión en horario triple A, con contenido alusivo a la actividad.	Cuña	10
7.5	Elaboración de volante informativo, tamaño 12,5 cm x 21,5 cm, impreso a todo color en papel propalcote de 150 g, con información relacionada con la prevención de la trata de personas y el tráfico de migrantes en el municipio de Guamal, incluyendo señales de alerta, canales de orientación y rutas institucionales de atención. Deberá incorporar los logos de la Administración Municipal y los demás elementos gráficos que indique el supervisor.	Millar	1
8. DESARROLLO DE ACCIONES INTEGRALES POR PARTE DEL EJERCITO NACIONAL EN LA ZONA RURAL, CON INTERVENCION INTEGRAL QUE INCLUYE ACCIONES DE PREVENCION, PEDAGOGIA, ATENCION MEDICA Y VETERINARIA			
8.1	Almuerzo: Proteína: Carne de res asado a su punto o cerdo a la plancha o pechuga con aderezos de 180 gr. Carbohidrato: Arroz blanco o negro o verde o silvestre de 80 gr. Guarnición: Cascos de papa horneados o yuca en julianas o plátano maduro al horno o puré de papa rústico 60 g. Ensalada: Oriental o chilena o fría o griega, etc. Bebida fría: gaseosa de no inferior a 280 ml. Incluye empaque individual o menaje para ser servido a la mesa. Incluye transporte al lugar del evento. Para el personal profesional y técnico asistencial que apoyaran y desarrollaramn el evento por parte del ejercito Nacional.	Unidad	50
8.2	Hidratación: Pacas de agua purificada por 30 unidades, con agua empacada en bolsa de contenido 200 mililitros, que cuente con registro Invima.	Paca	15
8.3	Pauta comercial (Cuña radial), comprende pauta en programas de la emisora local, incluye de jingle comercial con duración de mínimo 30 segundos y máximo de 2 minutos, emisión en horario triple A, Se realizara la invitación a participar de la comunidad en general y zonas aledañas, donde se emitira fecha, hora lugar de la actividad.	Cuña	20
8.4	Refrigerios: Bebida de no inferior a 200 ml o cm ³ bebida gaseosa en botella más acompañante de 150 gr (hojaldras de pollo) para la comunidad asistente a la jornada de intervención integral realizada por el ejército.	Unidad	200
9. Campaña denominada "0 ACCIDENTES, CUIDA TU VIDA, CONDUCE CON RESPONSABILIDAD":			
9.1	Campaña denominada "0 ACCIDENTES, CUIDA TU VIDA, CONDUCE CON RESPONSABILIDAD": Campaña denominada "0 ACCIDENTES, CUIDA TU VIDA, CONDUCE CON RESPONSABILIDAD": Mediante Se requiere un técnico en seguridad vial, el cual realizará sensibilización a los diferentes actores de la comunidad en especial los conductores de toda clase de vehículos que transitan por las vías del Municipio de Guamal	Sesiones	4



ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	Temática: Sensibilizar a la comunidad sobre los riesgos de accidentalidad vial, con el objetivo de generar un alto impacto buscando que se tome real dimensión y conciencia sobre las altas estadísticas de personas que mueren y sufren heridas graves o discapacidades año tras año. Los niños, los peatones, los ciclistas y los adultos son los usuarios más vulnerables de la vía pública; esta campaña busca generar sentido de pertenencia y con ello, mejorar el comportamiento de peatones, ciclistas, conductores de vehículos públicos y particulares, entre otros, al momento de transitar por las calles del municipio de Guamal. Duración: la sesión será mínimo de 120 minutos por cada actividad, que se realizará en días diferentes, previa concertación con el supervisor.		
9.2	Suministro de casco ich 501 sp integral solid certificado color negro mate Con Visor Transparente Diseño Sólido Tamaño Del Casco tallas aprobadas por la supervisión, Visor de policarbonato con protección UV y resistencia a arañazos que mantiene la visibilidad clara en ruta. Sistema de ventilación superior e inferior que regula el flujo de aire interno para disminuir la humedad. Cierre micrométrico ajustable que asegura una sujeción precisa y rápida del casco durante el uso frecuente. Interior con cacheteras removibles y tapizado bitono que permite el lavado frecuente para mantener la higiene. Estructura interna diseñada con espacio para la instalación de dispositivos de comunicación intercomunicador, que sean entregados en un sorteo que se realziara al final de cada actividad con Iso motociclistas registrados en la asistencia de la jornada.	Unidad	12
9.3	Hidratación: Pacas de agua purificada por 30 unidades, con agua empacada en bolsa de contenido 200 mililitros, que cuente con registro Invima.	Unidad	20
9.4	Calcomanías-Sticker: En vinilo adhesivo laminado a color de 12 cm x 12 cm tamaño carta, con información relacionada con señalización vial y elementos de protección personal. Las cuáles serán entregadas en los actores que participen de las actividades.	Unidad	500
10. CONSULTORIO JURÍDICO PARA ASESORÍA A MUJERES Y PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, IDENTIFICADAS EN LAS JORNADAS DE ATENCIÓN DESARROLLADAS DESDE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL			
10.1	Profesional en derecho con especialización en derecho de familia, con mínimo tres (3) años de experiencia general y un a(1) año de experiencia específica en atención a mujeres y familias víctimas de violencia y vulneración de derechos en entidades de carácter municipal o departamental como Comisarias de Familia, inspección de policía o Secretarías de Gobierno, para realizar atención personalizada en sesiones de mínimo 4 horas a veinticinco mujeres y personas víctimas de violencia basada en género, identificadas en las jornadas de atención desarrolladas desde la administración municipal	Sesión	25
10.2	Agendas personalizadas tamaño 23,4 X 17 X1,8 c. M - Pasta de dura de 100 hojas cuadrículadas en Bond 75 g con anillado doble "O" a todo color impreso propalcote 150 gr. Con imágenes e impresiones alusivas a la prevención y denuncia de las diferentes tipologías de violencias basadas en género,, esfero personalizado, las cuales serán entregadas y utilizadas por cada beneficiario a cada una de las sesiones.	Unidad	25
10.3	Hidratación: Pacas de agua purificada por 30 unidades, con agua empacada en bolsa de contenido 200 mililitros, que cuente con registro	Paca	4



ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	Invima.		
10.4	Refrigerios: Bebida de no inferior a 200 ml o cm ³ bebida gaseosa en botella más acompañante de 150 gr (hojaldras de pollo) para la comunidad asistente a las sesiones	Unidad	50
11. PACTO POR LA IGUALDAD			
11.1	Un (1) psicólogo con especialización en el área clínica y/o psicosocial y experiencia mínima de un (1) año profesional en atención a población vulnerable y grupos de especial protección. Dictará una sesión de capacitación dirigida a ACTORES LOCALES, como los integrantes de la Mesa Municipal de Mujeres, asociaciones de mujeres y de población LGTBI, veedurías de mujeres y población LGTBI del municipio de Guamal, Meta, y otra sesión a FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DIFERENTES ENTIDADES E INSTITUCIONES CUYAS COMPETENCIAS SE RELACIONAN CON LA ATENCIÓN A GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN. Los temas a desarrollar se relacionan con: identidad y equidad de género, comportamiento ciudadano, acciones para la prevención de la violencia basada en género, rutas de atención, líneas de atención, políticas públicas de equidad de género, conocer mis derechos y cómo exigir mis derechos.	Sesión	2
11.2	Alquiler de mesa banquetera plegable plástica blanca de 1,83 m de largo x 0,745 m de ancho y de alto 0,74 m. Vestida con mantel y sobre mantel. En el sector urbano	Unidad	2
11.3	Mugs: Pocillo en cerámica, base blanca, suiblimado a color, información relacionada con rutas de atención, directorio Municipal para la denuncias de violencia basada en genero, que serán entregados a los asistentes a las sesiones.	Unidad	150
11.4	Pauta comercial (Cuña radial), comprende pauta en programas de la emisora local, incluye de jingle comercial con duración de mínimo 30 segundos y máximo de 2 minutos, emisión en horario triple A, Se realizara la invitación a participar de la comunidad en general y zonas aledañas, donde se emitira fecha, hora lugar de la actividad.	Cuña	30
11.5	Refrigerios: Bebida de no inferior a 200 ml o cm ³ bebida gaseosa en botella más acompañante de 150 gr (hojaldras de pollo) para la comunidad asistente a las sesiones	Unidad	150
11.6	Decoración: 2 ramos orgánicos de 45cm de ancho x 25cm de alto y 90cm de largo contienen: risco, hoja. Balazo, eucalipto, helecho, pardifobia, canción de la india (6 Unds), momento casino, yipso, soliago, trifer verde. Hoja raada, hiedra, astromelias blancas.	Global	2
12. DOTACIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES, MOBILIARIO E INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES INTEGRALES Y DESARROLLO SOCIO - COMUNITARIO REALIZADAS POR EL EJÉRCITO NACIONAL EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE GUAMAL			
12.1	Suministro de CABINA RECARGABLE DE 15".• Tipo de consola: Potenciada. Tipos de alimentación: 12 Voltios, 110 Voltios. Conectores: XLR, Plug 1/4", RCA,3.5mm. Cantidad de canales: 3. Parlante: 15 Pulgadas. Driver: 1 Pulgada. Potencia: 6000 Watts PMPO / 600. Watts. Amplificador: Clase AB. Ecuilizador: Grafico 5 bandas.	Unidad	1



ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	Entrada y salida de línea: RCA. Salida de potencia (8 ohms): Speakon (solamente puede conectar una cabina de 1 parlante). Dispositivos de reproducción: USB / SD (búsqueda por carpetas), Bluetooth, Radio FM. Conexión inalámbrica: Sistema TWS (permite conectar 2 cabinas activas inalámbricamente a un mismo dispositivo Bluetooth).		
12.2	Suministro MICROFONO INALAMBRICO DIADEMA EI TH53 ofrece la calidad de sonido natural del nuevo elemento TwinPlex, junto con la comodidad de una diadema ultraligera y totalmente ajustable. Con un innovador sistema de bloqueo, la diadema del TH53 permite un ajuste rápido de la longitud e inclinación del brazo flexible con solo girar una rueda, de marca reconocida.	Unidad	1
12.3	Suministro de Silla Eterna Con Brazos color aprobado por la supervisión, con tacón antideslizante, Material de la estructura: Polipropileno. Peso máximo soportado: 115 kg. Fácil de limpiar. Incluye transporte y entrega en el evento.	Unidad	78
12.4	Suministro Mesa plegable en polipropileno: Descripción: Tapa en polipropileno de alta resistencia / Base en estructura cold rolled (Metálica en tubo cal. 18) / Color: Superficie en blanco granito, estructura gr Dimensiones Alto 74 cm Frente 1.80 cm Fondo 75 cm. Incluye transporte y entrega en el evento.	Unidad	10
12.5	Suministro Máquina algodónera: Cuenco de acero inoxidable de 17 pulgadas de diámetro. Cabezal giratorio de alto rendimiento. Liberación vertical del algodón para evitar obstrucciones. Fácil de limpiar y desmontar. Interruptor de onIncluye transporte y entrega en el evento. Cendido y apagado. Calienta rápidamente.estructuraAcero inoxidable y aluminio Voltaje110 voltios Potencia950 vatios dimensiones43 x 43 x 50,5 centímetros BowlAcero inoxidableBowldiámetro 43 cms y base 32 cms Peso neto/bruto12/15 kilogramos	Unidad	1
13. SUMINISTRO DE MATERIAL LÚDICO Y PEDAGÓGICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FUTURO COLOMBIA DE LA FGN EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL			
13.1	Suministro Tula deportiva porta casco. Medida aproximada de 50 cm x 50 cm. Colores variados. Estampado con logo determinado por la alcaldía. Con logos campaña Mi Voz y Mis Derechos Cuentan y CampañaEsoEsCuento	Unidad	380
13.2	Impresión de Cuento para colorear: Libro de aproximadamente 22 páginas, caratula a color en papel propalcote 240 grs, impreso 4 x1, hojas internas en papel bond 1x1 de tamaño de 25 x19,cm	Unidad	265
13.3	Suministro Mugs sublimados con logos estrategia Mi Voz y Mis Derechos Cuentan y Campaña Eso EsCuento. Incluye caja blanca en cartón.	Unidad	168
13.4	Pendón con porta pendon tipo araña en fibra de vidrio de 2 x 1 mt con impresión a color sobre banner. El contenido será relacionado con el programa FUTURO COLOMBIA de la FGN	Unidad	2
13.5	Pendón: de 3,30 m X 2,40 cm en material lona Banner, a color. El diseño y la ubicación serán aprobados por la supervisión. El servicio incluye: Instalación y desinstalación en el lugar indicado.	Unidad	1



MODALIDAD DE SELECCION: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será hasta DOS (2) meses, sin exceder del 31 de diciembre de 2026, contado a partir de la suscripción del acta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. El acta de inicio deberá constar por escrito con la firma de las partes y de la supervisión y remitirse a la Secretaría Jurídica y de Contratación dentro de los dos (2) días siguientes a su suscripción.

ENTREGA DE LA PROPUESTA: El plazo inicial para la presentación de la oferta es hasta el próximo **05 DE NOVIEMBRE DE 2026**. La recepción de las propuestas será **ÚNICAMENTE** en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co, hasta la hora y fecha estimada para tal fin en el CRONOGRAMA de la presente convocatoria pública. Por lo cual no se recibirán documentos en físico en ninguna dependencia del Municipio de Guamal.

Los interesados deberán tener en cuenta los anexos y/o formatos, los cuales se establecen como medio para la presentación de la información y requisitos contenidos en la presente convocatoria pública y los previstos en la legislación.

Serán de cargo del proponente todos los trámites y costos asociados a la preparación y presentación de la propuesta y el Municipio en ningún caso será responsable de los mismos.

VALOR: Conforme al estudio de mercado realizado previamente por el Municipio, se estableció un presupuesto oficial por la suma de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$143.386.884) M/CTE, Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.01006 del 14 de octubre de 2026, presupuesto previamente revisado y avalado por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia.

Rubro	Nombre	Valor
FDS..45.01.1000-2024503180054-004 1.2.3.2.06	FDS..45.01.1000-2024503180054-004 Servicio de promoción de convivencia y no repetición- 1.2.3.2.06 Contribución sobre contrato de obra pública	123.473.400
FDS..45.01.1000-2024503180054-049 1.2.3.2.06	FDS..45.01.1000-2024503180054-049 Servicio de educación informal -1.2.3.2.06 Contribución sobre contrato de obra pública	19.913.484
TOTAL		143.386.884

ACUERDO COMERCIAL:

El municipio de Guamal – Meta, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo a los lineamientos realizados por Colombia Compra eficiente a través del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, determina a continuación la aplicabilidad de los Acuerdos Comerciales para el presente proceso de contratación.

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de contratación cubierto con el acuerdo comercial
Chile	Si	No	-	-
Triángulo Norte (Guatemala)	No	No	-	-
Estados AELC	Si	No	-	-



Unión Europea	Si	No	-	-
Decisión 439 de 1998	Si	Si	No Aplica	Si
Alianza Pacifico (Chile - Perú)	Si	No	-	-
Costa Rica	Si	No	-	-

Obligaciones contenidas en los Acuerdos Comerciales para el presente proceso contractual:

- Trato nacional

LIMITACIÓN A MIPYMES: El presente proceso no es susceptible de ser limitado a MIPYMES

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO: Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, que cumplan con la totalidad de requisitos habilitantes señalados y detallados en el respectivo pliego de condiciones.

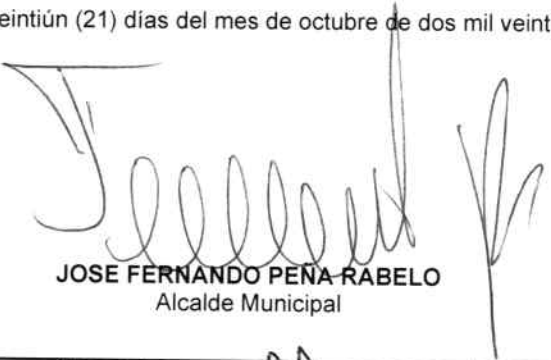
PRECALIFICACIÓN: Por la naturaleza del proceso no se realizará precalificación.

CRONOGRAMA DEL PROCESO: El cronograma del proceso de selección será el establecido en la Plataforma Transaccional **SECOP II**, el cual debe ser consultado directamente en el Link dispuesto para el **PROCESO DE SELECCIÓN DE ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC - SGSC-028-2026**.

CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los interesados podrán consultar los documentos electrónicos que por obligación legal deban publicarse en la página del **SECOP II** www.colombiacompra.gov.co y los demás documentos físicos que conforman el expediente contractual en la **SECRETARÍA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**, Calle 13 No. 7-09 Barrio Fundadores, Palacio Municipal Primer Piso, Guamal - Meta. *Dando cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio de Guamal CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS para que ejerzan el control social sobre el presente proceso.*

Dado en Guamal, Meta, a los veintiún (21) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).


JOSE FERNANDO PEÑA RABELO
Alcalde Municipal

Elaboró 	Revisó 	Aprobó
Nombre: SHADIA SABAH MUYIR DARWYCH Cargo: Asesora Jurídica - SJCP	Revisó: LICEBA BAUTISTA MORALES Cargo: Secretaria jurídica y de contratación Publica	JOSE FERNANDO PEÑA RABELO Cargo: Alcalde